


AMNISTÍA INTERNACIONAL

Informe 2009 sobre el cumplimiento de la Carta de Responsabilidades de las ONGI

1. Perfil de la organización

Nombre de la organización	Amnistía Internacional
Visión	La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.
Misión	Animada por esta visión, la misión de Amnistía Internacional consiste en realizar labores de investigación y acción centradas en impedir y poner fin a los abusos graves contra todos estos derechos.
Valores	Amnistía Internacional forma una comunidad global de defensores y defensoras de los derechos humanos, y éstos son sus principios: solidaridad internacional, actuación eficaz en favor de víctimas concretas, cobertura universal, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, imparcialidad e independencia, y democracia y respeto mutuo.
Marca principal	
Programas principales	Amnistía Internacional trata de sacar a la luz los abusos contra los derechos humanos de forma precisa, rápida y persistente. Se dirige a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, los grupos políticos armados, las empresas y otros agentes no estatales. Investiga sistemática e imparcialmente las circunstancias que se dan en casos concretos y en situaciones generalizadas de abuso contra los derechos humanos, da publicidad a los resultados de estas investigaciones y la membresía, los simpatizantes y el personal de la organización movilizan la presión de la opinión pública sobre los gobiernos y otros para detener los abusos. Además de trabajar sobre determinados abusos contra los derechos humanos, insta a todos los gobiernos a que respeten el Estado de derecho y ratifiquen y apliquen las normas de derechos humanos, lleva a cabo una amplia gama de actividades de educación en derechos humanos y fomenta el apoyo y el respeto de los derechos humanos por parte de las organizaciones intergubernamentales, los particulares y todos los órganos de la sociedad.

	<p>En 2008 y 2009, nuestro programa estratégico internacional se centró en estas grandes campañas globales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campaña para Combatir la Violencia contra las Mujeres (Campaña SVAW) • Campaña Contra el Terror, Justicia • Campaña por la Dignidad Humana, que promueve el respeto a los derechos humanos de quienes viven en la pobreza • Campaña contra la Pena de Muerte • Campaña sobre Rendición de Cuentas de las Empresas • Campaña conjunta en favor de un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas • Campaña para conmemorar los derechos humanos, y afrontar desafíos, con motivo del 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos <p>Además, la organización dio seguimiento e investigó la situación de los derechos humanos en 157 países a lo largo del año y publicó sus conclusiones si lo consideró oportuno, y su informe anual sobre el estado de los derechos humanos en el mundo incluye un resumen de este trabajo, también disponible en su sitio web, amnesty.org.</p>
--	--

<p>Actividades básicas</p>	<p>Nuestro trabajo de campaña e investigación se basa en hechos y se sustenta en una diversidad de actividades. Entre otras cosas, nuestra organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - envía expertos a hablar con las víctimas - asiste a juicios en calidad de observadora - se entrevista con autoridades locales - mantiene contactos con activistas de derechos humanos - hace un seguimiento de los medios de comunicación locales y globales - publica informes detallados - informa a los medios de comunicación - hace públicos sus motivos de preocupación en documentos, folletos, carteles, anuncios, boletines y sitios web <p>Ayudamos a poner fin a los abusos contra los derechos humanos movilizándolo a la opinión pública para que presione a gobiernos, grupos políticos armados, empresas y organismos intergubernamentales, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - manifestaciones públicas - vigilias - campañas de envío de cartas
-----------------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> - educación en derechos humanos - labor de sensibilización - captación de apoyos directa - llamamientos a destinatarios específicos - peticiones por correo electrónico y otras acciones en línea - asociaciones con grupos de activistas locales - actividades comunitarias - colaboración con grupos estudiantiles
<p>Titularidad y forma jurídica</p>	<p>Amnistía Internacional es una organización mundial de voluntarios y se compone de entidades jurídicas independientes, que son las Secciones y Estructuras nacionales y el Secretariado Internacional. A su vez, el Secretariado Internacional se compone de dos entidades jurídicas distintas constituidas en Reino Unido, una con fines lucrativos y otra sin fines lucrativos. El Secretariado Internacional tiene una oficina principal en Londres y 11 pequeñas oficinas delegadas, o equivalentes, en todo el mundo.</p>
<p>Estructura operativa</p> <p>Funciones y obligaciones de entidades internacionales y nacionales</p>	<p>El movimiento de Amnistía Internacional se compone, como se ha indicado, de las Secciones y Estructuras nacionales y el Secretariado Internacional. Las Secciones y Estructuras realizan trabajo de promoción de los derechos humanos en el propio país de conformidad con el Estatuto de Amnistía Internacional. El Secretariado Internacional desempeña funciones básicas de investigación y acción y coordina la actividad diaria en todo el mundo.</p>
<p>Emplazamiento y dirección del Secretariado Internacional y otras oficinas internacionales</p>	<p>Secretariado Internacional (SI) de Amnistía Internacional, 1 Easton Street, Londres, WC1X 0DW, Reino Unido (Oficina principal del SI y otras ocho oficinas del SI en todo el mundo, además de las oficinas de proyecto de país.)</p>

<p>Países en los que actúa la organización (Adjunten lista de todos los países donde actúan ustedes)</p>	<p>A fecha de enero de 2009, AI cuenta con entidades jurídicas en 67 países: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Benín, Bermudas, Burkina Faso, Canadá, Chile, Corea del Sur, Costa de Marfil, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Hong Kong, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Islas Feroe, Israel, Italia, Japón, Kenia, Luxemburgo, Malaisia, Malí, Marruecos, Mauricio, México, Moldavia, Mongolia, Nepal, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Checa, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Taiwán, Togo, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay, Venezuela y Zimbabue.</p>
<p>Número de puestos de trabajo</p>	<p>Aproximadamente, 1.800 puestos laborales de jornada completa efectivos en todo el mundo, 480 de ellos en oficinas del Secretariado Internacional.</p>

Asuntos económicos	2006 (millones de euros)	2007 (millones de euros)	2008 (millones de euros)
Ingresos de:			
- Donaciones individuales (simpatizantes, membresía, legados, obsequios)	166	180	178
- Fundaciones y fondos fiduciarios	2	2	3
- Gobiernos (fondos destinados exclusivamente a educación en derechos humanos)	2	1	1
- Organizaciones internacionales (ONU, UE, Banco Mundial, etc.)	0	0	0
- Empresas	1	1	2
- Ventas en actos y artículos de promoción	13	11	11
- Ingresos por inversiones	3	4	4
- Otros (incluidos cuatro millones anuales procedentes de la Lotería de Códigos Postales de los Países Bajos)	5	7	10
INGRESOS TOTALES	192	206	209

Asuntos económicos (cont.)	2006 (millones de euros)	2007 (millones de euros)	2008 (millones de euros)
Ingresos totales por país (para regiones/países que representan el 5 por ciento o más de los ingresos totales)	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos – 35 • Reino Unido – 31 • Países Bajos – 23 • Francia – 13 • Alemania – 11 • Australia – 10 • Secretariado Internacional – 6 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos – 38 • Reino Unido – 34 • Países Bajos – 25 • Francia – 14 • Alemania – 11 • Australia – 11 • Secretariado Internacional – 3 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos – 34 • Reino Unido – 30 • Países Bajos – 28 • Francia – 15 • Alemania – 13 • Australia – 11 • Suiza – 11 • Secretariado Internacional – 5
Gastos en concepto de:			
- Programas y actividades directamente enfocados al propósito de la organización	78	84	88
- Recaudación de fondos	59	58	60
- Comunicaciones	26	30	29
- Administración	20	20	17
- Otros (gobernanza, intereses a pagar)	5	5	6
GASTOS TOTALES	188	197	200

<p>Gastos totales por país (para regiones/países que representan el 5 por ciento o más de los gastos totales)</p> <p><i>Enumeren los países y señalen los gastos totales de cada uno</i></p> <p>Los gastos por cada país de la lista excluyen la cantidad total que estas Secciones aportan a otras Secciones nacionales de Amnistía Internacional y al Secretariado Internacional (con oficinas en nueve países, la principal en Londres).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretariado Internacional - 45 • Reino Unido – 30 • Estados Unidos – 30 • Países Bajos – 15 • Francia – 11 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretariado Internacional - 51 • Estados Unidos – 29 • Reino Unido – 27 • Países Bajos – 16 • Francia – 10 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretariado Internacional - 51 • Estados Unidos – 28 • Reino Unido – 22 • Países Bajos – 17 • Francia – 11
<p>Reservas: Inversión en activos fijos (a vencimiento y disponibles para la venta) e inversión a corto plazo (a vencimiento y disponible para la venta), excluidos la propiedad absoluta y los edificios en propiedad</p>	<p>69</p>	<p>70</p>	<p>68</p>

<p>Cambios significativos en el periodo que abarca el informe relativos al tamaño, la estructura o la titularidad de reservas líquidas y en propiedades</p>	<p>A fecha de enero de 2009 se habían cerrado las oficinas de AI en los siguientes países: Bolivia, Ecuador y Zambia.</p>
--	---

2. Cumplimiento de los principios de la Carta de Responsabilidades de las ONGI

Respeto de los principios universales

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
1	La visión y misión, los valores y los documentos básicos de la organización sitúan su trabajo en el contexto de los principios universales (contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos)	Estatuto de la organización y documentos programáticos básicos	o Íntegro	

	La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.	El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, ha actuado de conformidad con los Principios Universales y ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con su presunto quebrantamiento de estos Principios.	o Parcial	Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.
--	--	--	-----------	--

Independencia

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
2	<ul style="list-style-type: none"> - La organización recibe menos del 50 por ciento de una sola fuente. - Ningún gobierno, partido político o empresa posee ni controla la organización. 	Documentación sobre: <ul style="list-style-type: none"> - titularidad (p.ej., el Estatuto) - normas que regulan la recepción de ingresos (p.ej., políticas de recaudación de fondos) 	o Íntegro	

Defensa responsable

	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
3	La organización tiene políticas escritas que garantizan que su labor pública de defensa y sus posiciones políticas: <ul style="list-style-type: none"> - están en consonancia con su misión 	Las normas escritas de la organización sobre defensa: <ul style="list-style-type: none"> - definen los criterios o las circunstancias en que realiza su labor de defensa; - definen el proceso de adopción y cumplimiento de sus posiciones sobre 	o Íntegro	

	<ul style="list-style-type: none"> - son precisas, y - se ajustan al derecho nacional aplicable 	<ul style="list-style-type: none"> - defensa, que afectan a partes asociadas, expertos y otros si procede; y - contienen disposiciones sobre diligencia debida y procedimientos de despido, y asimismo garantizan el cumplimiento legal y evitan las críticas públicas injustas o irresponsables y los daños innecesarios a terceros. 		
	La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.	El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, no ha infringido sus propias políticas de defensa y que ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con la presunta infracción por su parte de estas políticas.	o Parcial	Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.

Programas efectivos

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
4	Los programas de la organización se llevan a cabo estableciendo genuinas asociaciones con comunidades locales.	La estrategia escrita, los planes de programa, los informes de progreso, las evaluaciones de programas concluidos y en curso así como otros documentos y actividades pertinentes son prueba de ello. Los programas clave refuerzan la independencia, la autonomía y la participación activa empoderando a individuos, organizaciones, partes asociadas y comunidades, lo que incluye el fomento de la capacidad de los defensores y defensoras de los derechos humanos y los activistas locales.	o Parcial	Tenemos políticas en curso que promueven esta buena práctica y los programas clave están enfocados a ella. Pero todavía es necesario reforzar este enfoque. El nuevo Plan Estratégico Integrado para 2010-2016 (PEI) pone un gran énfasis en las asociaciones destinadas a fortalecer organizaciones de la sociedad civil y grupos comunitarios, y en 2010 nuestros primeros planes operativos en virtud de este nuevo PEI nos permitirán avanzar en el cumplimiento de este punto.

	Los programas de la organización tienen como fin el desarrollo sostenible.	<p>La estrategia escrita, los planes de programa, los informes de progreso, las evaluaciones de programas concluidos y en curso así como otros documentos y actividades pertinentes demuestran que los programas de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se basan en el potencial de los recursos locales para sostener la actividad; - contribuyen a reforzar la sostenibilidad en el ámbito local, y - no crean dependencia del apoyo externo ni la fomentan. 	<ul style="list-style-type: none"> o Íntegro 	Como organización de derechos humanos, AI no se centra directamente en el desarrollo económico o social de las comunidades. Pero nuestra labor de defensa tiene en cuenta el impacto y las necesidades locales con miras a garantizar la sostenibilidad de un entorno político, jurídico y social local favorable a los derechos humanos y al activismo en favor de los derechos humanos.
6	Los programas de la organización son adecuados a las condiciones y necesidades locales.	<p>La estrategia escrita, los planes de programa, los informes de progreso, las evaluaciones de programas concluidos y en curso así como otros documentos y actividades pertinentes demuestran que los programas de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - tienen en cuenta las condiciones locales pertinentes, por ejemplo, dando participación a las bases de apoyo locales en todas las etapas de elaboración y aplicación del programa; - tratan con el debido cuidado los asuntos locales pertinentes relativos al género, la diversidad y aspectos culturales y religiosos; - evitan el impacto negativo en el medio ambiente y, cuando es posible, garantizan un impacto positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> o Íntegro 	Véase <i>supra</i> . Tenemos asimismo planes activos y detallados para potenciar la utilización de nuestra herramienta de evaluación del impacto y para el continuo fortalecimiento de nuestro trabajo en favor de los derechos humanos de las mujeres, la sensibilidad en materia de género, la diversidad y la inclusión. Estos asuntos se están impulsando en nuestros planes operativos.
7	Los fondos recaudados para programas específicos llegan a las personas o a la causa en cuyo favor han sido recaudados.	Los materiales para donantes y recaudación de fondos, la comunicación con donantes, los informes de programa y los estados financieros pertinentes de la organización demuestran que los fondos recaudados para una causa específica se emplean para promover esa causa.	<ul style="list-style-type: none"> o Íntegro 	Nuestros informes económicos generales y cuentas anuales, auditados por auditores públicos cualificados e independientes, incluyen información pormenorizada sobre el uso de las donaciones.

	<p>La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.</p>	<p>El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, no ha infringido sus propias políticas de programa y ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con la presunta infracción por su parte de estas políticas.</p>	<p>○ Parcial</p>	<p>Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.</p>
--	---	--	------------------	---

No discriminación

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
8	<p>La organización promueve la diversidad, el equilibrio y la igualdad de género, la imparcialidad y la no discriminación en todas las actividades, internas y externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La política escrita de no discriminación de la organización, que afirma su compromiso con la igualdad de género, la no discriminación basada en la orientación sexual, la diversidad étnica y racial, y la inclusión de personas con discapacidad en plantilla y en las juntas directivas. - Los planes y operaciones de la organización que reflejan la política de no discriminación. - El asesoramiento, la formación y las instrucciones que recibe el personal en relación con la no discriminación. 	<p>○ Íntegro</p>	
	<p>La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.</p>	<p>El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, no ha tenido conocimiento de un solo caso en que pueda haber infringido su propia política de no discriminación, y que ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con la presunta infracción por su parte de estas políticas.</p>	<p>○ Parcial</p>	<p>Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI. Actualmente estamos revisando nuestra política sobre conflicto de intereses tras la reciente sentencia del Tribunal de Apelación</p>

				del Trabajo de Reino Unido, en aplicación de la legislación británica sobre discriminación relativa a la decisión de Amnistía Internacional de no designar a una investigadora para trabajar en su país de origen, en situación de guerra civil.
--	--	--	--	--

Transparencia

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
9	La organización es abierta, transparente y honesta sobre sus estructuras, misión, políticas y actividades.	<ul style="list-style-type: none"> - Los informes de la organización se atienen a los criterios aceptados sobre precisión técnica y revelación de información. - La organización cumple los requisitos legales y de gobernanza, contabilidad y elaboración de informes pertinentes en los países donde actúa y tiene oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> o Íntegro 	Seguimos trabajando para reforzar la presentación consolidada de informes por parte de todas las entidades de AI, y estamos trabajando en proyectos piloto para conseguirlo.
10	La organización informa públicamente sobre sus actividades y logros al menos una vez al año.	<p>La organización informa públicamente sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - misión y valores; - estructura y procesos de gobierno, y principales titulares de puestos de responsabilidad; - principales fuentes de los fondos procedentes de empresas, fundaciones, gobiernos y particulares; - rendimiento económico; - cumplimiento de la Carta de Responsabilidades de las ONGI; - datos de contacto; 	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>Hace falta reforzar la preparación de informes sobre nuestro impacto medioambiental, y estamos acometiendo un programa de acción para mejorar esto notablemente en los próximos dos años.</p> <p>También es necesario mejorar nuestra transparencia en relación con los objetivos y los resultados. En particular, debemos mejorar a la hora de dar a conocer públicamente nuestros planes y lecciones aprendidas a través de nuestros sitios web u otros canales</p>

		<ul style="list-style-type: none"> - objetivos y resultados conseguidos en algunos programas y actividades de defensa; - impacto medioambiental; - impacto en los derechos humanos. 		de comunicación con el público.
11	El informe económico anual de la organización se ajustará a las leyes y prácticas pertinentes y será auditado por un contable público cualificado e independiente, cuya declaración acompañará el informe.	Cuentas anuales auditadas de manera independiente	○ Íntegro	
	La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.	El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, no ha tenido conocimiento de una sola denuncia relativa a la precisión o pertinencia de sus informes y ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con la presunta infracción de por su parte sus disposiciones relativas a la elaboración de informes.	○ Íntegro	

Buen gobierno

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
12	La organización tiene un órgano de gobierno que es responsable de supervisar todos los aspectos de la organización.	Las normas, el mandato del órgano de gobierno y las políticas y procedimientos pertinentes de la organización adjudican la autoridad de la función supervisora a los órganos de gobierno de la organización. Estos documentos establecen que, en el plano internacional de la organización, el órgano de gobierno, el Comité Ejecutivo Internacional (CEI):	○ Íntegro	

		<ul style="list-style-type: none"> - selecciona, supervisa y evalúa al secretario o secretaria general; - supervisa los progresos y el cumplimiento de los asuntos programáticos y presupuestarios; - define la estrategia general, en consonancia con la misión y visión de la organización; - comprueba que los recursos se utilizan de manera eficiente y oportuna; - garantiza que se mide el rendimiento; - garantiza la integridad económica y la preservación de la confianza del público. <p>El progreso de los órganos de gobierno en el cumplimiento de estas funciones se pone en conocimiento del resto de la organización a través de informes periódicos.</p>		
--	--	---	--	--

<p>13</p>	<p>El trabajo del órgano de gobierno de la organización tiene lugar en un marco claramente definido de normas y procedimientos que comportan el nombramiento, las obligaciones y el mandato de los miembros del órgano de gobierno.</p>	<p>El Estatuto, las normas, el mandato del órgano de gobierno y las políticas y procedimientos pertinentes de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - identifican las cualidades y experiencia necesarias para formar parte del órgano de gobierno y la combinación de capacidades en el conjunto de sus miembros; - especifican la frecuencia de las reuniones del órgano de gobierno (al menos dos al año); - especifican la asistencia adecuada de directores/as (al menos una mayoría de <i>directores/as</i> por término medio); - establecen los requisitos para votar; y - disponen un proceso para evaluar la propia actuación del órgano de gobierno. <p>Las actas de las reuniones demuestran que las reuniones en efecto se celebraron y dan fe de las decisiones que se tomaron.</p> <p>Se celebra periódicamente una reunión general con autoridad para nombrar y sustituir a los componentes del órgano de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Íntegro 	
-----------	---	---	---	--

<p>14</p>	<p>La organización procura evitar los conflictos de intereses y, cuando ocurren, los gestiona activamente.</p>	<p>El Estatuto, los reglamentos, el mandato del órgano de gobierno y las políticas y procedimientos pertinentes de la organización exigen que los miembros del órgano de gobierno (y asimismo los empleados/as):</p> <ul style="list-style-type: none"> - revelen toda filiación que puedan tener con proveedores o posibles proveedores de bienes y servicios, receptores de subvenciones u organizaciones con objetivos que compitan o se opongan a los de nuestra organización; - se abstengan de debatir y de votar o participar de otra forma en una decisión sobre cualquier asunto sobre el que exista un conflicto de intereses; y - declinen todo obsequio para uso personal que sea inapropiado por su excesivo valor u otra razón. 	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.</p>
	<p>La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.</p>	<p>El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, no ha tenido conocimiento de una sola irregularidad en su sistema de gobierno y ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con su sistema de gobierno o la composición de su órgano de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Sí, para el SI o Parcial para el movimiento de Amnistía Internacional 	<p>Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.</p>

Recaudación de fondos ética

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
15	Al aceptar los fondos, la organización garantiza el acatamiento de sus propias normas éticas.	La política escrita de la organización para aceptar o rechazar ciertas donaciones y subvenciones establece claramente qué fuentes de financiación no son aceptables para la organización por razones éticas.	○ Íntegro	
16	La organización respeta los derechos y los deseos de los donantes.	<p>La política escrita de la organización confirma que los donantes tienen derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a ser informados sobre las causas para las que la organización está recaudando fondos; - a ser informados sobre el uso que se está dando a su donación; - a que sus nombres sean eliminados de las listas de correo; - a ser informados sobre la condición y autoridad de los responsables de recaudar fondos; - a permanecer en el anonimato salvo en los casos en que la donación sea de tal calibre que pueda afectar a la independencia de la organización, y - a ver que las donaciones recaudadas para un fin concreto en efecto se destinan a tal fin. <p>Los materiales de la organización para informar a donantes y recaudar fondos y la comunicación con los donantes respetan los derechos de los donantes.</p>	○ Íntegro	

<p>17</p>	<p>Al recaudar fondos, la organización describe con precisión sus actividades y necesidades. Utiliza las donaciones de conformidad con la información y las garantías ofrecidas al donante.</p>	<p>Los materiales de recaudación de fondos y la comunicación de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - demuestran cómo se utilizan las donaciones para potenciar la misión de la organización; - no restan importancia ni exageran el tamaño o la urgencia del reto al que la organización pretende enfrentarse; - no contienen omisiones de material, exageraciones de los hechos ni fotografías engañosas, ni crean impresiones falsas o confusas; - demuestran cómo afrontará la organización cualquier déficit o superávit de fondos recaudados para un proyecto específico. <p>Los materiales de la organización para informar a donantes y la comunicación con éstos contienen documentación pormenorizada sobre el uso de las donaciones.</p> <p>El seguimiento a donantes en relación con la calidad y claridad de los materiales que se les envían demuestra que el mensaje que pretende transmitir la organización llega perfectamente a su destino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>No tenemos procedimientos normalizados en todas nuestras entidades para hacer frente a los déficits o superávits de donaciones, reflejo de que rara vez emprendemos grandes campañas de recaudación de fondos para “un solo asunto”. Sin embargo, trabajamos para reforzar la coordinación de las actividades de recaudación de fondos de las diferentes entidades, y hemos establecido mecanismos y acordado una estrategia que permita un avance significativo en este asunto en los próximos 12 meses.</p>
<p>18</p>	<p>La organización documenta y publica datos pormenorizados de todos los grandes obsequios institucionales y en especie que describen claramente su tasación y los métodos de auditoría empleados.</p>	<p>La política escrita de la organización sobre obsequios en especie:</p> <ul style="list-style-type: none"> - establece en qué condiciones y para qué fines son aceptables los obsequios en especie; - establece parámetros claros para la tasación y auditoría de obsequios en especie. <p>La documentación sobre todos los grandes obsequios institucionales y en especie es completa y actualizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>Mediante nuestro programa de promoción interna del cumplimiento de la Carta de Responsabilidades de las ONGI, estamos fortaleciendo la elaboración de informes sobre obsequios en especie con el fin de obtener mejoras significativas en los próximos 12 meses.</p>

19	La organización garantiza que las donaciones conseguidas indirectamente, por ejemplo a través de terceros, se solicitan y reciben de plena conformidad con sus propias prácticas.	La política de la organización sobre el uso de agentes o de terceros para fines de recaudación de fondos establece que: <ul style="list-style-type: none"> - los contratos entre la organización y terceros se harán por escrito, y - tales contratos obligarán a terceras partes a acatar plenamente la política de recaudación de fondos y las normas éticas de la organización. 	<ul style="list-style-type: none"> o Íntegro 	
	La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.	El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca el informe, no ha tenido conocimiento de una sola infracción significativa de sus políticas de recaudación de fondos o de políticas conexas, y que ha resuelto toda denuncia formal por escrito que pueda haber recibido en relación con prácticas y materiales de recaudación de fondos propios o de sus agentes.	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.

Gestión profesional

Núm.	Buena práctica	Prueba	Cumplimiento	Plan de acción si no hay cumplimiento íntegro
20	La gestión de la organización es profesional y efectiva y las políticas y procedimientos de la organización aspiran a promover la excelencia en todos los ámbitos.	Los términos y condiciones, las políticas y los procedimientos de gestión escritos de la organización contienen: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones y perfiles para los puestos de secretario/a general y Equipo Superior de Gestión - planes anuales de trabajo para el secretario/a general y el Equipo Superior de Dirección Gestión relacionados con la estrategia de la organización 	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	Hay en marcha un proyecto para normalizar unas directrices globales en 2010-2011.

		<ul style="list-style-type: none"> - sistema de valoración por el que el secretario/a general es valorado por el órgano de gobierno. <p>La estrategia y las políticas básicas de la organización establecen objetivos y criterios fundamentales que definen la excelencia.</p>		
21	<p>La gestión y el control económicos garantizan que todos los fondos se emplean eficazmente y reducen al mínimo el riesgo de malversación.</p>	<p>La organización actúa con arreglo a un presupuesto aprobado por su órgano de gobierno.</p> <p>La organización ejerce los controles internos adecuados sobre desembolsos para evitar pagos no autorizados, prohibiendo toda transacción o préstamo no auditable a miembros de su personal o su órgano de gobierno.</p> <p>Las cuentas anuales auditadas de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - son elaboradas por un contable público autorizado; - se presentan oportunamente (por lo general no más tarde de seis meses a partir del cierre del año económico) y de conformidad con la política económica escrita de la organización; - se ajustan a las normas y requisitos legales de contabilidad nacionalmente aceptados. 	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>El propósito es que todas las cuentas estén cerradas y auditadas en el plazo de seis meses tras el cierre del ejercicio económico. Esto no se ha logrado del todo, pero sigue siendo uno de los objetivos generales del movimiento.</p>

22	<p>La organización tiene mecanismos de evaluación para su órgano de gobierno, su personal, sus programas y sus proyectos, y realiza tareas de seguimiento y evaluación sobre la base de la mutua rendición de cuentas.</p>	<p>La organización incorpora prácticas adecuadas de seguimiento y evaluación en todas las políticas y sistemas pertinentes, estableciendo la mutua rendición de cuentas como parte de su tradición.</p> <p>La organización lleva a cabo actividades evaluativas deliberadas y periódicas para examinar el avance hacia sus metas y su misión, y aplica en su presupuesto y planes de trabajo los recursos económicos y humanos adecuados para la tarea de seguimiento y evaluación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Parcial 	<p>En 2009 se puso a prueba un sistema normalizado de elaboración de informes para las actividades de todas las entidades con el fin de mejorar el seguimiento y la evaluación de los programas, y en 2010 el sistema se está aplicando y mejorando.</p>
23	<p>La organización garantiza que sus asociados satisfacen los criterios más exigentes de probidad y rendición de cuentas.</p>	<p>En las políticas que sirven de guía para la selección de partes asociadas y la cooperación con ellas, la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - identifica los criterios adecuados para la selección de asociados eficaces, legítimos y fiables; y - adopta las disposiciones adecuadas para excluir los vínculos con organizaciones o particulares implicados en prácticas ilegales o poco éticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Parcial 	<p>En los próximos dos años se desarrollarán nuevas políticas de trabajo con partes asociadas en el marco del nuevo Plan Estratégico Integrado (PEI) para 2010-2016.</p>

<p>24</p>	<p>La organización reconoce la importancia de la calidad y la dedicación de su personal para el éxito de su trabajo, y está comprometida con la inversión en desarrollo de recursos humanos.</p>	<p>Las políticas y procedimientos escritos de la organización sobre recursos humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - son plenamente acordes con las disposiciones legales de trabajo nacionales e internacionales; - establecen niveles de remuneración y beneficios que establecen un justo equilibrio entre las expectativas de la opinión pública sobre las organizaciones sin ánimo de lucro y la necesidad de atraer y retener al personal que la organización necesita para llevar a cabo su misión; - aplican las mejores prácticas del sector del voluntariado en términos de derechos de empleados y voluntarios así como de salud y seguridad en el trabajo; - incluyen procedimientos de evaluación periódica de la actuación de todo el personal. 	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>El Secretariado Internacional ha presentado un procedimiento de evaluación de personal y ya lo aplica, como muchas de nuestras entidades nacionales ya lo están aplicando.</p> <p>Hay en marcha un proyecto para normalizar unas directrices globales en 2010-2011.</p>
<p>25</p>	<p>La organización adopta todas las disposiciones necesarias para excluir la corrupción y el soborno de su trabajo.</p>	<p>Políticas pertinentes de la organización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prohibir específicamente los actos de soborno o corrupción por parte del personal o de personas que trabajen para la organización o en su nombre. - Determinar las medidas que procede adoptar en los casos de presunto soborno o corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> o Parcial 	<p>El Secretariado Internacional tiene en funcionamiento un mecanismo de aprovisionamiento y adquisiciones para todo el gasto de material. Las organizaciones particulares tienen sus propias prácticas. No existe una política organizativa concreta sobre la corrupción. Se revisarán las políticas y procedimientos existentes a fin de identificar el trabajo adicional necesario para garantizar que se adoptan las medidas necesarias dirigidas a reducir al mínimo el riesgo de corrupción.</p>

26	La organización respeta la integridad sexual en todos sus programas y actividades, y prohíbe el acoso basado en el género así como la explotación y la discriminación sexual.	Las políticas correspondientes de la organización contienen disposiciones adecuadas: <ul style="list-style-type: none"> - sobre prevención de la explotación sexual y los abusos sexuales; - para garantizar la igualdad de género; - para impedir la discriminación en todas sus formas; - promover la diversidad étnica y racial. 	o Íntegro	
27	La organización proporciona mecanismos internos de retroalimentación que permiten a la organización mantenerse en todo momento dentro de los límites éticos y jurídicos que tiene establecidos y perseguir su misión.	La política escrita de la organización sobre denuncia de irregularidades capacita al personal –y lo anima a hacerlo– para poner en conocimiento de la dirección cualquier actividad que pueda ser incompatible con las normas o con la misión y los compromisos de la organización, incluidas las disposiciones de la Carta de Responsabilidades de las ONGI.	o Íntegro	
	La práctica de la organización es plenamente acorde con sus políticas.	El Secretariado Internacional confirma que, en el periodo que abarca este informe, no ha tenido conocimiento de una sola infracción significativa de sus políticas de gestión o de políticas y procedimientos conexos, y que ha resuelto todas las denuncias formales por escrito que haya podido recibir en relación con sus disposiciones y prácticas sobre gestión.	o Parcial	Estamos ultimando un nuevo mecanismo interno de presentación de informes que permitirá reunir la información relativa a denuncias formales e infracciones de política, a partir de 2010, para todas las entidades de AI.

Fecha: 16 de febrero de 2010

Peter Pack

Presidente del Comité Ejecutivo Internacional

Claudio Cordone

Secretario general (interino)